

restringida, una plaza de Topógrafo municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por no haberse formulado ninguna reclamación contra la misma, quedando como sigue:

Admitidos

D. Agustín Marcos Zamanillo.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 1, de la citada Reglamentación y base 5.ª de la convocatoria, y a la vista de los comunicados remitidos obrantes en el expediente, la constitución del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Mariano Faura Estévez, Alcalde-Presidente. Suplente: Don Gumersindo Bustos del Castillo, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Andrés Sánchez Bravo, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en el Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Ayora Baena, como titular, y don Francisco Manuel Martínez Fernández, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Manuel del Sol Fernández, como titular, y don Ricardo Bas Santa Cruz, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Don Manuel Pérez Miró, Jefe de los Servicios Técnicos Municipales.

Secretario: Don Francisco Chorot Nogales, Secretario general de este Ayuntamiento, o funcionario en quien delegue.

De no formularse reclamaciones contra la composición del Tribunal, se señala que la fecha de constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios de la oposición será la del próximo 28 de abril de 1978, a las nueve treinta horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, quedando convocados Tribunal y opositor admitido.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra la expresada Resolución, en lo relativo a Tribunal y fecha de iniciación de los ejercicios, se puede interponer recurso de reposición, dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el último de los «Boletines» en que aparezca.

Coslada, 3 de abril de 1978.—El Alcalde.—4.690-E.

9286

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Roque referente a la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones y concursos restringidos para la provisión de plazas vacantes de la vigente plantilla de funcionarios municipales.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de marzo de 1978 Resolución del Ayuntamiento de San Roque número 8.145, donde se inserta lista de admitidos y excluidos para las oposiciones y concursos con carácter restringidos. En el número 2 de dicha lista se observa la omisión de don Esteban Gallego Pérez, por haberse omitido en la relación enviada por este Ayuntamiento en 4 de marzo de 1978, número 1.478, lo que se hace público a los efectos pertinentes.

San Roque, 31 de marzo de 1978.—El Alcalde accidental, Francisco E. Cano Villalta.—4.680-E.

9287

RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente al concurso restringido para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Administración General en esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 285, de 29 de noviembre de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre del mismo año, se hace pública la composición del Tribunal calificador, así como el lugar, fecha y hora de celebración del mismo.

I. Tribunal calificador:

Presidente: Don Angel Arozamena Sierra, Gerente de la Corporación Metropolitana, o en su sustitución, según lo previsto en el artículo 12-3 del Decreto-ley 5/1974, don Antonio Cacceller Fernández, Director de Servicios, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

Vocales:

Don Enrique Ardriu Gras, o como suplente, don Antonio Izaguirre del Pozo, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Francisco Lliset Borrell, Secretario general de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, o como suplente, don Heber Luis Gil Ameijeiras, adjunto Técnico Administrativo en el mismo servicio, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Alejandro García Bragado, o como suplente, don Julio Molinario Valls, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Jaime Doménech Doménech, Técnico de Administración General de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

II. El concurso restringido tendrá lugar el próximo día 28 de abril de 1978, a las diez horas, en la planta décima del edificio sede de la Corporación Metropolitana de Barcelona, sito en plaza Fernando de Lesseps, número 12.

Barcelona, 31 de marzo de 1978.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—1.303-11.

9288

RESOLUCION del Tribunal de oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador del Subgrupo de Técnicos de Administración Especial de la Diputación Provincial de Madrid por la que se señala fecha para la práctica del primer ejercicio.

Este Tribunal, en su sesión del día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 4 de mayo, jueves, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Corporación (Miguel Ángel, 25), para la práctica del primer ejercicio de la oposición, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, al único aspirante admitido para que comparezca en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial del interesado, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria y artículo séptimo, párrafo primero, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 7 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat.—2.426-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

9289

RESOLUCION de la Sección Española del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Científica y Tecnológica por la que se convocan becas de investigación postdoctorales en los Estados Unidos de América o en España y ayudas para estancias de corta duración en los Estados Unidos de América o en España para el aprendizaje de técnicas especiales.

La presente convocatoria se registrará por las siguientes normas:

1.º Ambito de aplicación y modalidad:

La presente convocatoria se refiere a:

- a) Becas de investigación postdoctorales, para personal científico investigador, con el fin de realizar trabajos de investigación en los Estados Unidos de América o en España, con una duración de seis a doce meses.
- b) Ayudas para estancias de corta duración en los Estados Unidos de América o en España, con el fin de aprender técnicas especiales, de duración entre uno y tres meses.

Las áreas que comprende esta convocatoria son las siguientes:

1. Agricultura.
2. Recursos naturales.
3. Oceanografía.
4. Medio ambiente.
5. Planificación urbana y regional.